

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0072] [11L/5300-0073] [11L/5300-0078] [11L/5300-0079] [11L/5300-0081] [11L/5300-0082] [11L/5300-0083]
[11L/5300-0084] [11L/5300-0086] [11L/5300-0087] [11L/5300-0088] [11L/5300-0089] [11L/5300-0090] [11L/5300-0103]
[11L/5300-0104] [11L/5300-0105]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0073]

ACCIONES QUE SE PLANTEAN DESARROLLAR PARA PROMOCIONAR EL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Qué acciones plantea el Gobierno de Cantabria para promocionar el Año Jubilar Lebaniego".

Desde la Fundación Camino Lebaniego se está planteando la siguiente estrategia de promoción:

1. Trabajar en un eje estratégico configurando un plan rector con hitos anuales hasta el 2028.
2. Forzar la desestacionalización con eventos en un cronograma que abarque los 52 fines de semana del año (no sólo hasta abril).
3. Forzar al máximo la descentralización de eventos conmemorativos implicando en gran medida al tejido social de cada territorio atravesado por los Caminos de Peregrinación de Cantabria, desde Ontón hasta Santo Toribio."